



CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN

**INFORME DE GESTION
2025**



Contenido

Presentación.....	3
Contexto	4
1. Gestión estratégica	5
1.1 Dirección y coordinación de la oferta de servicios y proyectos a diferentes instituciones públicas y privadas:	6
1.2. Dirección y control de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional:	7
1.3. Dirección de la política de gestión humana:	9
1.4. Gestión y dirección de las relaciones sociales, políticas, financieras y jurídicas para el cabal funcionamiento de la Corporación:.....	9
1.5. Gestión del conocimiento y metodológica	11
1.6. Gestión comunicacional	12
1.7. Funcionamiento Directivo:.....	13
1.7.1. Representación legal de la corporación	13
1.8. Retos y Dificultades para la Gestión Estratégica	14
2. Gestión programática:	15
2.1.1. Programa de Derechos Humanos y Cuidados de las Vidas	15
2.4. Retos y Dificultades para la Gestión Programática	24
3. Gestión financiera:.....	25
3.1. Presupuesto de ingresos aprobado vs presupuesto ejecutado	25
3.1.1. Principales fuentes de financiación	26
3.2. Estado de la situación financiera / Balance general	27
Estado de la situación financiera / Estado de resultados	28
3.3. Cumplimiento con la rendición de cuentas, obligaciones legales, tributarias, laborales.	28
3.4. Retos y dificultades de la Gestión Financiera.....	28
Reconocimientos y gratitudes	30

Informe de gestión 2025

Dirección Colectiva - Corporación para la Vida Mujeres que Crean

“El cuidado no nos distrae de la política, es la nueva forma de hacer política; gobernar también es cuidar con activismo saludable ...”

Presentación

Durante la gestión de la dirección colectiva en este reciente año, hemos recorrido un exigente camino interno y externo de retos, expectativas, críticas y aprendizajes de más de 35 años; reconociendo entre logros y dificultades, una práctica institucional marcada por históricas decisiones y nuevos horizontes que acunan el trabajo sostenido por nuestro compromiso político con la vida y los derechos de todas las mujeres y las permanentes exigencias económicas para existir-, que en la actualidad se agudizan por la creciente desfinanciación de la cooperación internacional.

Hoy presentamos un informe de gestión que da cuenta de tres dimensiones del quehacer institucional, a saber, estratégica, programática y financiera; en coherencia con las funciones establecidas en los estatutos para la Dirección General. Y transversalizamos en cada una la dimensión humana, honrando no solo el mandato superior del plan estratégico, sino también las urgentes necesidades de avivar lo que sostiene, potencia y alegra la travesía del transformar feminista.

Más que un registro administrativo, proponemos con este informe una memoria y conciencia colectiva de lo que aún puja por nacer, otras formas de sentir y habitar la vida, el poder propio y colectivo, los espacios organizativos, y la transformación de la cultura patriarcal en un gobierno corporativo feminista dentro de un sistema capitalista, confiando y soñando actorías que desafíen las desigualdades, y abran paso a relaciones más cooperadas, solidarias y sostenidas con la calidez de la mirada y la voz ecuánime.

A través de los diferentes procesos que implementamos llegamos de manera directa a 1.618 **personas** en los procesos Corporativos, consolidando nuestra presencia en las 9 regiones de Antioquia. Profundizando el conocimiento de problemáticas y territorios en los que transcurre la vida de las mujeres y consolidando vínculos y alianzas para la vida.

Los resultados que encontrarán fueron posibles gracias al compromiso, rigurosidad y liderazgo del equipo de trabajo, del apoyo de profesionales y colaboradoras externas que participaron en la implementación de los distintos procesos misionales; y al respaldo de nuestras aliadas y financiadoras, quienes con su voto de confianza dieron el ánimo y la templanza para sostener, resistir, y crear colectivamente. También nuestra gratitud a las socias por permanecer en diálogos políticos en los tiempos que los derechos humanos de las mujeres están en regresividad y riesgo.

Contexto

Asumimos la complejidad de trabajar manteniendo el horizonte estratégico frente al contexto lleno de preocupación por la sostenibilidad y los escenarios de riesgo creciente en las regiones en las que actuamos con política feminista del cuidado, los derechos, y el poder colectivo frente a los impactos directos sobre la vida, la integridad, la libertad y emancipación de las mujeres.

A nivel internacional se cruza el retraimiento, estancamiento y redirección de la cooperación oficial al desarrollo, configurando campos problemáticos para la sostenibilidad social y política del fortalecimiento de la paz, la democracia y la defensa de los derechos humanos. En buena parte por el escalamiento de guerras y conflictos armados en diversos escenarios globales que ha implicado un aumento sin precedentes en la inversión del gasto militar, en detrimento de inversiones en sectores sociales y del desarrollo, y las dificultades de acceso a recursos suficientes y dignos¹ de las organizaciones de la sociedad civil.

En Antioquia, especialmente en las regiones Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Magdalena Medio, **nos encontramos con la reconfiguración y reposicionamiento de estructuras armadas ilegales** con alianzas cambiantes, el **fortalecimiento de disputas armadas** territoriales, la **expansión de economías ilícitas** con actividad minera y microtráfico de sustancias psicoactivas, que devela los aspectos estructurales de un mundo edificado en la supremacía de lo masculino, en las aspiraciones de acumulación propias del sistema económico capitalista, y la herencia del conflicto armado en las lógicas y mentalidades aún sin transformar en el imaginario guerrerista colectivo; impactando con el incremento de violencias contra las mujeres, confinamientos y desplazamientos forzados, y riesgos para el ejercicio de los liderazgos y la defensa de los derechos humanos y de los territorios.

En este panorama de conflictos territoriales, control, y militarización armada, **aumenta la exposición y vulnerabilidad hacia situaciones de violencia persistente contra las mujeres**, convirtiéndolas en foco de amenazas y agresiones. Esto nos sitúa ante el desafío de actuar y movilizarnos frente a incrementos de feminicidios, explotación sexual y múltiples expresiones de violencia contra los liderazgos comunitarios, sociales y políticos, siendo Antioquia el segundo departamento más afectado en general, y el tercero en lo que respecta al incremento de la violencia política que ha pasado de un 39% del total de casos en 2021 a 59% en 2025, según informes de la Misión de Observación Electoral. Estas dinámicas de violencia incrementan los riesgos para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos y generan afectaciones físicas, emocionales y psicológicas en las lideresas que sostienen su activismo en estos contextos.

¹ Documento SOSTENIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; CAMPOS PROBLEMATICOS CLAVES. Agosto 2025. Articulación de organizaciones

También **encontramos mujeres desgastadas, aisladas, temerosas, con afectaciones a su salud física y mental en el ejercicio de liderazgos**, entre paradojas de soledad por el debilitamiento o inexistencia de respuestas institucionales, aunque con tejidos de autosostenibilidad, una amplia gama de fortalezas y capacidades organizativas para la incidencia directa en mesas de interlocución con entidades estatales, colectivas juveniles y procesos étnicos. Pero también con tensiones internas por fragmentación organizativa, sobrecarga de responsabilidades en pocas lideresas y desconfianza al interior de las organizaciones, acentuadas por los contextos de amenaza y control armado.

Por otro lado, el **auge en la presencia de discursos antifeministas y negacionistas de la violencia de género** se identifica con mucha fuerza **en los entornos digitales** afectando a lideresas, las mujeres jóvenes y niñas, y a las personas con orientación sexual diversa con impactos profundos en su salud mental y bienestar.

Pese a este contexto complejo, es importante nombrar que en el 2025 hubo dos logros normativos en el país a favor de los derechos de las mujeres. De un lado, el presidente Gustavo Petro firmó el decreto que da vida jurídica al Plan de Acción Nacional de Mujeres, Paz y Seguridad (PAN 1325)²; y del otro, el Congreso de la República expide la Ley 2453 de 2025 que busca prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres en política y garantizar su participación paritaria y en igualdad de condiciones. Si bien tienen el reto de toda norma para pasar a la implementación, fundamentan y viabilizan las apuestas políticas de la Corporación.

1. Gestión estratégica

*“Nos cuidamos para sostener la vida.
Nos cuidamos para sostener el poder propio y colectivo”.*

En diálogo con el **Plan Estratégico 2025-2030 “CuiDÁNDOME y CuiDÁNDONOS; por la transformación subjetiva y colectiva de la vida de las mujeres y su actoría política”** y el **artículo 33 de los estatutos** de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, compaginamos análisis y conversaciones internas con los informes ejecutivos, investigaciones, ponencias, estrategias comunicativas y proyectos formulados, **para hacer balance y memoria viva del proceso institucional** liderado por una dirección colectiva llena de reflexividad, diálogo, respeto, reconocimiento, respaldo y confianza.

El balance sobre la gestión estratégica a su vez constituye el balance del programa de fortalecimiento organizacional en tanto “aborda diferentes procesos encaminados a la sostenibilidad política, financiera, administrativa, jurídica y técnica de la Corporación” (PEI 2025-2023, pág. 41) movilizado por la Dirección Colectiva. Concretamente, el componente “Gestión administrativa y financiera feminista”, “Lineamientos para el desarrollo de políticas y las estrategias” y el “Acuerpamiento

organizacional". Por su parte, el componente "Sostenibilidad financiera y recaudación alternativa de fondos" se desarrollará en el apartado 3 *Gestión financiera*.

Desde esta perspectiva de trenzar saberes, sensibilidad, y acción, nos invitamos a mirar con honestidad política y emocional el camino andado, para proyectar con esperanza el que aún está por recorrer.

1.1 Dirección y coordinación de la oferta de servicios y proyectos a diferentes instituciones públicas y privadas:

Misionalmente se logran mantener las apuestas políticas y estratégicas contenidas en el PEI, las cuales responden a la gestión estratégica, programática y financiera, y se movilizan desde los tres programas a través de los siguientes proyectos: 1. "Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz (fase III)" en un periodo de prórroga; 2. "Poder Político de las Mujeres y Paz Territorial (fase I)"; 3. "Mujeres de Antioquia: rompiendo barreras para avanzar en poder político y equidad de género"; 4. "Ciudadanías femeninas de Antioquia y Bogotá tejen colectivamente el poder político de las mujeres"; 5. SiempreVivas; mujeres Aliadas por un activismo saludable; 6. Confluencia por el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias; 7. Violeta se conecta con el cuidado de sí y la exigibilidad de sus derechos. (*Ver apartado 2. Gestión Programática*).

Además de la implementación de estos proyectos -algunos de los cuales finalizaron en 2025-, se formularon nuevas propuestas. Varias de ellas fueron aprobadas e iniciaron su ejecución en ese mismo año; otras están en proceso de formulación con proyección de continuidad durante el año en curso, y un tercer grupo se encuentra aún sin respuesta o fue denegado. A continuación, se presentan junto con el estado actual de cada una.

1. Proyecto "Ciudadanías femeninas de Antioquia y Bogotá tejen colectivamente el poder político de las mujeres", presentado a la Diputación Foral de Bizkaia (120.000 EUR solicitados). Estado: aprobado con inicio de ejecución el 1 de noviembre de 2025.
2. Proyecto "Poder Político de las Mujeres y Paz Territorial (fase II)", presentado a Pan para el Mundo (230.000 EUR solicitados). Estado: aprobado con inicio de ejecución el 1 de noviembre de 2025.
3. Proyecto "Aliadas por un activismo saludable", para la primera de tres etapas de la convocatoria en metodología anual encadenados, presentado al Ayuntamiento Vitoria Gasteiz a efectuarse durante el año 2025 (230.000 EUR solicitados). Estado: aprobada para tercera fase de formulación

4. Proyecto "CuiDándome CuiDándonos frente a las violencias machistas en Antioquia", presentado al Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo –FOCAD- de la Agencia Vasca de Cooperación del Gobierno Vasco (578.217 EUR solicitados). Estado: no aprobado.
5. Proyecto "Siempre Vivas, Sembrando Alianzas Territoriales", presentado a la Embajada de Canadá (43.031 CAD). Estado: sin respuesta
6. Proyecto "SiempreVivas: mujeres aliadas por un activismo saludable intercultural y ecofeminista", presentado al Ayuntamiento de Basauri. Estado: aprobado para vigencia diciembre 31 de 2025 a octubre 30 de 2026
7. Proyecto "Cuidándome Cuidándonos frente a las violencias machistas en Antioquia Colombia" ID: 29_73219. Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra La Mujer, tiene (789.748 EUR). Estado: el resultado será anunciado en segundo trimestre de 2026.

Estos proyectos fueron formulados para **movilizar los cuatro componentes del Programa Poder Político y Ciudadanía Plena de las Mujeres, y los cuatro componentes del Programa Derechos Humanos y Cuidado de las Vidas, con las cuales avanza el PEI**. Cabe anotar que en el programa Poder Político, los énfasis de los proyectos están en los componentes de "Planeación del desarrollo y políticas públicas con enfoque de género", "Mujeres, participación y representación política", y "Mujeres en la construcción de paz"; y en menor medida "Mujeres y medio ambiente". Por su parte, en el programa Derechos Humanos se hace énfasis en los componentes de "Promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres", "Sensibilización y prevención de las violencias", "Fortalecimiento de capacidades del cuidado individual, organizativas y colectivo", y en menor medida "Tejidos para la paz, la sanAcción y la memoria". A su vez, estos proyectos dinamizan transversalmente algunos aspectos de los cuatro componentes del programa "Desarrollo Organizacional".

Además de activar los programas y sus respectivos componentes, los proyectos incluyen las estrategias definidas en el PEI y en las cuales la Corporación tiene experiencia, para alcanzar los objetivos en ellos previstos, a saber: formación-acción, gestión metodológica y de conocimiento, comunicación, acción política y pública, articulación e incidencia, asesoría y acompañamiento, promoción del cuidado, artivismo, gestión integral organizacional, y el sistema de PMEAs.

1.2. Dirección y control de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional:

"El cuidado —cuando lo nombramos desde el feminismo— es también una estrategia de gobernanza colectiva, una práctica de sostenibilidad territorial y un acto radical de resistencia entre juntanza".

Se realiza de manera permanente, en interlocución con las instancias directivas internas y con el equipo de trabajo, la gestión de la planeación de acuerdo con los parámetros del sistema interno de planeación, seguimiento y evaluación.

Para la planeación se elabora de manera colectiva y/o individual los planes operativos anuales y/o semestrales y los planes operativos mensuales. Respecto al monitoreo, este se realiza a través de informes mensuales o bimensuales y frecuentemente se sostienen reuniones de programa y/o con responsables de componentes. Este seguimiento se condensa principalmente en la generación de

informes parciales y finales para las agencias de cooperación, junto con la organización y entrega de las fuentes de verificación que los respaldan. A continuación, se enuncian los elaborados durante el año 2025.

1. Quinto y sexto informe semestral de actividades y financiero del proyecto “Poder Político de las Mujeres y Paz Territorial financiado por Pan Para el Mundo. Junto con estos informes se realizan auditorías externas a través de la firma *Valencia & Falla*.
2. Segundo informe anual del proyecto “Poder Político de las Mujeres y Paz Territorial” con su respectiva presentación como fuente de verificación.
3. Avance preliminar del tercer informe anual e informe final del proyecto “Poder Político de las Mujeres y Paz Territorial con su respectiva presentación como fuente de verificación.
4. Tercer informe de actividades y financiero del proyecto “Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz” (Fase III) e informe de valoración final, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Este proyecto fue evaluado externamente por la firma *Cifras & Conceptos*.
5. Primer informe anual de actividades y financiero del proyecto “Mujeres de Antioquia: rompiendo barreras para avanzar en poder político y equidad de género” financiado por la Diputación Foral de Álava. Junto con este informe se realiza auditoría externa a través de la firma *Valencia & Falla*.
6. Informe final del proyecto "Violeta se empodera y en las redes no se enreda" financiado por el Ayuntamiento de Irún.
7. Informe final del proyecto "Violeta se empodera y en las redes no se enreda" financiado por el Ayuntamiento de Donosti.
8. Informe parcial y final del proyecto “Confluencia por el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias” financiado por el Ayuntamiento de Bilbao.
9. Informe parcial y final del proyecto “SiempreVivas; mujeres aliadas por un activismo saludable” financiado por el Ayuntamiento de Basauri.
10. Subsanaciones a requerimientos de Informes presentados en año 2020, 2021 y 2022 ante el Ayuntamiento de Gasteiz.

Es importante subrayar que la elaboración de los informes exigen un trabajo articulado entre las coordinadoras de programa y la directora administrativa bajo dos propósitos: velar por la absoluta coherencia entre los informes narrativos y presupuestales; y preparar las auditorías, lo que implica la organización de insumos previos para que la directora administrativa pueda avanzar en el informe, la organización de la documentación administrativa bajo los parámetros de la empresa auditora en coherencia con los estándares de las agencias de cooperación (los cuales son distintos); la organización de todas las fuentes de verificación en lógica auditoría (distinto al almacenamiento interno para la memoria institucional y para las agencias de cooperación); la atención permanente de la auditora (generalmente son jornadas de dos días) y la implementación de ajustes de acuerdo a las recomendaciones. Bajo este proceso, se destaca que las cuatro auditorías realizadas en el año tuvieron resultados satisfactorios y recomendaciones que se han ido incorporando progresivamente, lo que representa un proceso de transparencia y rendición de cuentas riguroso, como acción de cuidado de las relaciones de cooperación.

Aun con todo este andamiaje para la planeación, monitoreo y evaluación, en asesoría con la Corporación PODION y la implementación misma, se devela la necesidad de actualizar el sistema, incorporando la variable del aprendizaje, y articulando los distintos instrumentos con los que cuenta la Corporación, así como las dimensiones de la gestión estratégica, gestión operativa, gestión educativa y metodológica y gestión humana. Hasta el momento, se avanza en una propuesta parcial

resultado de la asesoría de PODION, la cual podría tener una prueba piloto para la convalidación y ajustes.

1.3. Dirección de la política de gestión humana:

Se garantizó la gestión del personal requerido para los múltiples ejercicios programáticos, de labores administrativas, tributarias y de la salud y seguridad en el trabajo de la corporación.

Entre las reiteradas renunciaciones y rotación de profesionales, se hizo posible la implementación de los copiosos procesos con el equipo humano contratado. Para ello, se mantuvo los procesos de selección e inducción con convocatoria abierta y selección de nuevas asistentes de programa; 3 para "Poder Político", y 1 para "Derechos Humanos"; lo que implicó la elaboración de términos de referencia para las convocatorias, la recepción y revisión de hojas de vida, la realización de entrevistas y elaboración de pruebas técnicas, el análisis integral entre hoja de vida, entrevista y prueba técnica para la selección final. A su ingreso, se realizó proceso de inducción y reinducción para el empalme con las apuestas y procesos políticos-operativos. A tres de ellas se hace renovación de contrato.

De otro lado, se dio cuidado holístico y jurídico. El primero activado con espacios de divertimento, permisos extralaborales, terapias alternativas, acompañamiento psicosocial, y pausas activas. El segundo con atención, tratamiento, y diálogo con asesora jurídica externa para situación disciplinaria vivida con una integrante de equipo de trabajo. Conllevando tiempos adicionales para la tramitación de emociones y tensiones con las demás coequiperas.

1.4. Gestión y dirección de las relaciones sociales, políticas, financieras y jurídicas para el cabal funcionamiento de la Corporación:

Se cumple y garantiza las relaciones, credibilidad y transparencia ante Ayuntamientos, agencias y fondos de cooperación internacional Vasca y Alemana, mediante la permanente participación en diálogos de análisis de contexto político y social con los equipos técnicos de cooperación de los Ayuntamientos, organizaciones feministas, y personal de Mugarik Gabe, Setem y PODION. Al igual, se mantiene con intensa periodicidad la interlocución interna con los enlaces de las copartes para evaluar, monitorear, y proyectar el alcance político y estratégicos de las apuestas y proyectos presentes y futuros.

Se mantiene la alianza, intercambios de conocimiento y relaciones con organizaciones feministas de mesoamérica y el país, destacando el Consorcio Oaxaca, Iniciativa Mesoamericana, la Red Zarensare², Red Nacional de Mujeres, entre otras. Con quienes adelantamos agendas conjuntas por los derechos en la participación política y la protección integral feminista.

Se mantiene diálogos con instancias nacionales y departamentales para la incidencia, la exigibilidad, y el fortalecimiento de capacidades. De incidencia para adoptar medidas derivadas de los procesos investigativos con la Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura, Dirección de Mujer Rural del MinAgricultura, Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio del Interior, Secretaría de Mujeres de Antioquia, FINAGRO (sector financiero), Ruta Pacífica de las Mujeres, Casa de la Mujer en Bogotá, Organización Artemisas, Corporación Humanas, Corporación

² Con la representación de Patricia Uribe.

Conciudadanía, Corporación Región, Instituto Popular de Capacitación, Corporación Amiga Joven, Corporación Penca de Sábila; de exigibilidad frente a inoperancias e incumplimiento identificados en las articulaciones con la sociedad civil; y de fortalecimiento de capacidades para el cuidado, el acompañamiento a liderazgos, e inserción de políticas con las autoridades de género de las subregiones.

Igualmente, entre las tensiones propias de los múltiples intereses, **se desarrollan constantes interlocuciones y diálogos con organizaciones y escenarios de la sociedad civil**. La CMQC **permanece políticamente en distintos espacios del movimiento social de mujeres**, más no así en espacios o articulaciones con sectores o empresa privada; aunque a ellos hemos asistido poniendo voz política mediante ponencias. Los espacios con presencia permanente a destacar son:

1. Mesa de Trabajo Mujer de Medellín³.
2. Plataforma de Seguimiento Político en Antioquia⁴.
3. Ruta Pacífica de las Mujeres - Regional Antioquia.
4. Articulación interinstitucional para la conmemoración Beijing 30+5.
5. Comité de Impulso a los Diálogos Sociojurídicos para la Paz Urbana en Medellín y Valle de Aburrá.
6. Red Zarensare.
7. Instituto Kroc.
8. Diálogos multiactor sobre sostenibilidad financiera de las organizaciones⁶.
9. Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres; y en comisiones de seguimiento al plan de intervención para mujeres de la "tutela", incidencia e inclusión de violencias digitales.
10. Subcomité de género del Comité Territorial de Justicia Transicional.
11. Articulación investigativa con la Asociación de Mujeres del Oriente, Corporación Conciudadanía y Corporación Región.
12. Articulación interinstitucional para la protección colectiva con el Instituto Popular de Capacitación, Corporación Jurídica Libertad, Corporación Vamos Mujer, Corporación Conciudadanía y Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

Además, **la postura y reflexiones políticas institucionales se dieron en eventos de ciudad** al que fue invitada la Corporación para presentar ponencias. **Y mediante declaraciones en notas de televisión, radio y prensa**. Siempre en coherencia con los referentes del PEI y los aprendizajes dejados por la investigación y evaluación de los procesos.

³ Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Corporación Primavera, Unión de Ciudadanas de Colombia, Corporación Amiga Joven, Red Corregimental de Mujeres, Corporación Combos, Corporación Convivamos, Red Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos, Casa de la Cultura APICP, Red de Mujeres Populares, Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

⁴ Organización Viva la Ciudadanía, Corporación Conciudadanía, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

⁵ Corporación Región, Unión de Ciudadanas de Colombia, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Espacios de Mujer, Corporación Humanas, Corporación Combos, Red Nacional de Mujeres, Corporación Vamos Mujer, Casa de la Mujer de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Tecnológico de Antioquia, Universidad de Medellín, Corporación para la Vida Mujeres que Crean

⁶ Participan alrededor de 25 organizaciones de la sociedad civil, principalmente de Antioquia, algunas empresas del sector privado y agencias de cooperación.

1.5. Gestión del conocimiento y metodológica

La sostenibilidad política de la creatividad, imaginación, y creación colectiva de saberes feministas, posturas transformadoras, y herramientas analíticas, pedagógicas y de incidencia se mantiene y potencia en escritura y dialogo colectivo con los procesos impulsados en cada apuesta programática.

Esta documentación de experiencias, metodologías y resultados permite ampliar la transformación de las prácticas y experiencias de liderazgo, derechos de las mujeres al cuidado feminista, maduración del poder político colectivo de las mujeres, y el posicionamiento e incidencia en algunos nichos de la sociedad civil, institucional y estatal priorizados por el PEI.

Facilita que los aprendizajes corporativos no dependan de las personas y equipos específicos y el conocimiento permanezca disponible y de fácil acceso y réplica al equipo de trabajo y a las participantes de los procesos. Quienes pueden adaptar las herramientas, metodologías y estrategias a sus propios contextos, fortaleciendo su autonomía.

Por otra parte, es incidente en la institucionalidad pública al disponer de bases técnicas y políticas para avanzar en procesos de formulación, implementación, evaluación de políticas públicas y transversalización del enfoque de género en el accionar del Estado.

La democratización del conocimiento madurado en los programas queda custodiada en publicaciones y materiales, de las cuales destacamos las siguientes:

1. Sistematización de experiencias de la CMQC en la implementación de estrategias para la promoción y el fortalecimiento del poder político de las mujeres, titulada “Mujeres, participación y representación política” y “Ruta metodológica para fortalecer las estrategias de participación político-electoral de las mujeres” con un enfoque intergeneracional.
2. Investigación “Mapa del Poder Político en Antioquia: representación e incidencia política de las mujeres”.
3. Estudios sobre el estado de las políticas públicas para las mujeres en Pueblorrico, Apartadó, Necoclí, El Bagre.
4. Informe técnico político de seguimiento al estado de implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz - región Magdalena Medio, titulado “Liderar en medio del riesgo: mujeres que defienden la vida en el Magdalena Medio antioqueño”.
5. Informe técnico político de seguimiento al estado de implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz - región Urabá, titulado “Mujeres y acceso a la tierra en Urabá: la importancia de echar raíz en tierra propia”.
6. Ponencia “Sin verdad sobre los cuerpos violentados, la paz será solo silencio pactado; con ellas y desde ellas, la verdad se vuelve camino y cuerpo de justicia”.
7. Investigación “Avanzar con ellas: balances y propuestas de las políticas agrarias para las mujeres rurales en Antioquia”.
8. Sistematización-evaluación “Avanzando en el poder transformador de las mujeres. Sistematización de experiencias de procesos llevados a cabo por Organizaciones de la Sociedad Civil del departamento de Antioquia para fortalecer el poder político electoral de las mujeres” y “Ruta metodológica para fortalecer las estrategias de participación político-electoral de las mujeres”
9. Ruta de implementación del proceso de formación-acción, seguimiento, control social, incidencia y exigibilidad del enfoque de género del Acuerdo de Paz y otras políticas de paz relacionadas en el departamento de Antioquia aplicado a la subregión de Urabá.
10. Ruta para la implementación del proceso de seguimiento, control social, incidencia y exigibilidad a la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz,

realizado con lideresas de la subregión del Magdalena Medio; con énfasis temático en el “Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIG)”.

11. Ruta para la difusión, promoción y pedagogía de los hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV), con énfasis en el tomo “Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado”.
12. Ruta para el acompañamiento de las lideresas y defensoras de derechos humanos: “Recentrar el cuidado y autocuidado en las mujeres defensoras de derechos humanos.
13. Ruta de implementación del proceso seguimiento al estado de políticas públicas para las mujeres en 4 municipios de Antioquia.
14. Evaluación externa de los proyectos "Poder Político", "Confluencia", y "Violeta".
15. Diagnóstico participativo sobre el cuidado a la vida y la salud de las lideresas y defensoras en Antioquia. 2025
16. Estado del Arte y metodologías de documentación de agresiones contra lideresas sociales y defensoras de DDHH. Periodo 2020 – 2025
17. Sistematización CuiDándome CuiDándonos; una larga conversación feminista.
18. Sistematización de metodologías para la prevención de violencias de género digitales contra niñas, niños, jóvenes y mujeres.
19. Ponencia El cuidado es la nueva forma de hacer política

1.6. Gestión comunicacional

“En este periodo la comunicación contó con un carácter articulador entre proyectos, territorios, públicos y apuestas políticas, que, para su análisis son abordados en los siguientes tópicos: comunicación física, comunicación digital -redes sociodigitales, YouTube y página web, medios tradicionales -comunitarios y comerciales-, ampliación territorial, conmemoraciones, identidad gráfica y retos.” Ante las dificultades de acceso por brechas de conectividad y limitada alfabetización digital se materializa mensajes en piezas físicas.

Se evidencia crecimiento y presencia en redes sociodigitales con narrativa, tono, imagen cuidada con estética e identidad visual feminista. La lectura parcial de métricas permite identificar audiencia compuesta mayoritariamente por mujeres entre los 2 y 44 años, tendencias generales de crecimiento de la visibilización, circulación, y conexión con más de 5.010 seguidores, en comparación con 1.132 de abril de 2022 en Instagram.

Persisten algunas limitaciones para el funcionamiento pleno de la página web como nodo articulador de la producción comunicativa, pese a la actualización de información y publicación de contenidos distribuidos entre blog, memorias, campañas. Siendo importante robustecer pestañas y aspectos para consolidarla como herramienta de consulta, memoria y circulación especializada.

Frente a la delimitación estratégica de la gestión digital, se decide fortalecer los espacios ya existentes por el alcance en la población afín a los públicos de los procesos. Aún no se activa en red sociodigital X y TikTok por la capacidad real de recursos financieros y talento humano para el sostenimiento de las comunicaciones.

La ampliación territorial se consolida a través de presencia comercial en televisión, radio y periódicos regionales. Y con podcast en alianza con otras organizaciones. Permitiéndonos salir de la burbuja de las redes sociodigitales.

Dentro de los retos está fortalecer la comunicación como práctica de articulación interna con espacios colectivos de adherencia y evaluación de las estrategias realizadas, vincular en la agenda comunicativa la visibilización de los resultados de los procesos investigativos, adquirir equipos técnicos, continuar fortaleciendo los vínculos con los medios de comunicación en las regiones donde se desarrollan los proyectos, avanzar en un proceso de actualización de la marca institucional con asesoría y contratación de especialista.

Reconocemos que las acciones y procesos comunicativos son apuestas de largo aliento, que desafían las limitaciones presupuestales, los tiempos simultáneos para el los diseños y el análisis técnico, conceptual y político que honre imagen, texto, y sonido coherente con los principios corporativos.

1.7. Funcionamiento Directivo:

Como Dirección Colectiva, se logra una dinámica de interlocución permanente con énfasis en dialogo por chat y de algunas reuniones que permiten a la dirección, hacer el seguimiento operativo de la dinámica tanto interna como externa de la Corporación, con énfasis en la operación de los proyectos y las relaciones con otras organizaciones y demandas y solicitudes. Así mismo ha mantenido interlocución permanente con la Junta Directiva, diálogo que ha permitido abordar la complejidad de la sostenibilidad política y financiera de la Corporación, identificando la urgencia de implementar medidas de corto y mediano y largo plazo que permitan la diversificación de fuentes de financiación, que saque la Corporación del riesgo eminente ante la dependencia de dos posibilidades financieras (Pan Para el Mundo y la Cooperación Vasca). Allí se identificaron distintas posibilidades de gestión, sin lograr la concreción e inicio respecto de ninguna de ellas, pero avanzando en la capacitación que tanto la Dirección Colectiva como la Junta viene realizando con la Asesoría de Marcela Forero, en recaudación de fondos.

Otro tema de abordaje han sido las variadas conversaciones, reflexiones y acuerdos con respecto de la Dirección Colectiva, en su funcionamiento y estructura, y con análisis indirecto del desempeño de las integrantes, tema en el cual se encuentran avances de importancia, los cuales serán tema de conversación y de toma de decisiones en esta asamblea.

1.7.1. Representación legal de la corporación

La Representación Legal cumple con las funciones definidas estatutariamente, a saber: celebrar convenios, contratos, obligaciones con terceros y constitución de garantías, autorizar con su firma documentos expedidos por la corporación, contratar el personal requerido para que la Corporación pueda cumplir con los objetivos, vigilar su desempeño y dar por terminados los contratos cuando sea necesario, presenta r anualmente con la Revisoría Fiscal, los estados financieros y someterlos a la aprobación de la Asamblea General de Socias.

El ejercicio de representación legal se ejerce además en vinculación directa, tanto con la Dirección Colectiva, como con la Junta Directiva de la Corporación Mujeres que Crean.

1.8. Retos y Dificultades para la Gestión Estratégica

Aunque muchos de ellos se han descrito entre líneas, vemos del caso resaltar que pese a **contar con una agenda del cuidado organizativa, no se logra armonizar la vida personal y laboral de las integrantes de los niveles directivos y de equipo operativo de trabajo**. En buena parte sucede por las numerosas agendas y demandas que se sobreponen, por la agudización de los contextos en los territorios que exigen tiempos de presencia, acompañamiento y acogida de todo orden con poco personal, y por la precarización de los recursos de financiación en dos sentidos; menguados y de poco monto en comparación con las tarifas o rangos del mercado laboral.

En cuanto a las responsabilidades misionales, si bien gran parte de la representación política es realizada por las integrantes de la dirección colectiva, bienvenida serán potenciar sus voces en diálogos políticos con la junta directiva y el conjunto de socias, confiando que también puedan ser voceras y movilizadoras incidentes en los numerosos espacios de ciudad, departamento y país al que somos convocadas y al que no damos abasto. Aquí resulta clave **incluir en la agenda con la junta directiva el análisis periódico del contexto político, con el cual armonizar los entendimientos de las diferentes posturas y nutrir al tiempo la fundamentación en los equipos operativos**.

Otro reto es **resolver la representación legal, desde los aspectos que rezan el artículo 34 de los estatutos que compromete patrimonio personal y familiar de quien lo ejerza**. No siendo suficiente la explicación que ocurriría por culpa, dolo, o acciones extralimitación de sus funciones, por ejemplo, la jurisprudencia prioriza a quien trabaja que a quien contrata y es susceptible de interpretaciones maleables en eventuales demandas del personal, proveedoras o contratistas. En múltiples análisis internos, se acuerda gestionar una póliza de responsabilidad civil para directivas y representación legal.

Sigue siendo una dificultad no contar con un POA institucional integrado, con lo cual documentar la articulación global de los planes construidos en cada programa. En cuanto a la inexistencia de la Política sobre mecanismo de denuncia, Código de ética y conducta, **vale nombrar que está en fase de análisis, ajustes y aprobación por parte de la dirección y la junta directiva**. El reglamento interno de trabajo y Políticas contables y el Sistema de control interno requieren actualización. El Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el protocolo de Prevención y atención de violencias de género, la Política de protección ambiental, y la Política de distribución de costos -solicitada por una Agencia Financiadora-, están en proceso de elaboración. De modo que la sincronía de tiempos comunes se convierte en un desafío interno para llevarlo a cabo desde la dirección colectiva. O gestionar recursos con los cuales cubrir una contratación interna o externa para su realización.

En síntesis, el gran logro desde esta dimensión es que la **corporación logra estabilidad y adaptación entre las incertidumbres del contexto, y posiciona y moviliza en el ámbito público/privado a nivel local, nacional e internacional sus principales apuestas estratégicas del poder político y cuidado feminista**, con significativos esfuerzos humanos y económicos.

Ahora, ante el gran desafío de la disminución y redireccionamiento de recursos destinados por décadas desde la cooperación internacional, es **preguntarnos si es preciso reorientar los temas y apuestas estratégicas, las formas de organización, y los paradigmas de trabajo de lo social a lo comercial, posturas políticas menos críticas y más flexibles para lograr enlaces y articulaciones para futura financiación ante fondos empresariales o privados, operación de proyectos de gobierno local, departamental o nacional, consultorías y venta de servicios**.

Vale reactivar con mayor frecuencia los espacios de plenaria institucional como espacio colectivo para socializar el quehacer de la Corporación, así como la generación de discusión conceptual y política sobre los pendientes/retos que ha dejado el PEI 2025-2030. Y encontrar los mecanismos para que tanto las evaluaciones como las demás investigaciones que produce la Corporación, logre ser conocidas, reflexionadas y se incorporen sus aprendizajes en el que hacer permanente de la Corporación.

2. Gestión programática:

“Queremos liderazgos sostenidos por redes de cuidado.”

2.1.1. Programa de Derechos Humanos y Cuidados de las Vidas

Este programa movilizó los componentes de: Promoción y defensa de los DDHH de las Mujeres, Sensibilización, prevención y denuncias de las violencias, Fortalecimiento de capacidades del cuidado individual, organizativas y colectivo mediante 3 proyectos. En lógica de procesos secuenciales y simultáneos con distintas estrategias formativas, de acción, activismo, movilización, e incidencia. Con frecuencia semanal y/o quincenal con distintos grupos de mujeres, lideresas, estudiantes, comunidades, y autoridades del Valle de Aburrá.

Supera las coberturas programadas para cada proyecto así;

Del **proyecto SiempreVivas 135%**, de 265 programadas, se llega a 360 personas:

De la meta de 40 lideresas, participaron 68, permaneciendo y culminando 36 mujeres de 26 Organizaciones (13 del sector social, 7 del sector comunitario, 4 del sector académico y dos del sector público). *De las cuales 26 lideresas vienen de anteriores fases desarrolladas entre los años 2022 a 2025.*

De la meta de participación de 200 mujeres y hombres en los distintos eventos planteados en el proyecto, participan 223 personas, desagregados así:

- 93 personas asistieron al Foro de ciudad, con 94% de mujeres y 6% hombres. Procedentes del sector social un 35%, del sector comunitario 25%, sector gubernamental 13%, sector académico 11%, y del sector Cultural 6%.
- 26 profesionales del derecho, psicología, y trabajo social del Mecanismo de Defensa Técnica de la Secretaría de las Mujeres que trabajan acompañando a otras mujeres víctimas de violencias basadas en género, asisten al conversatorio sobre promoción del cuidado de sí, del cuidado de la otra y del cuidado colectivo.
- 50 lideresas articuladas a las organizaciones del Proceso Social de Garantías viven el encuentro de género “Dando lugar al autocuidado y cuidado mutuo en nuestras organizaciones”.
- 54 personas asisten eventos de réplica y multiplicación por parte de las participantes con integrantes de las organizaciones, en las que participan 91% mujeres, y 9% hombres.

En cuanto a titulares de obligaciones, se tenía previsto 25 directivas y se llega a 69 personas

desagregado así:

- 21 funcionarixs de las dependencias administrativas articuladas a través de reuniones de trabajo e interacción en distintos escenario de articulación interinstitucional, con Secretaría de las Mujeres del departamento de Antioquia(8), Secretaría de las Mujeres del Distrito de Medellín (2), Oficial Territorial de ONU Mujeres (1), Fiscalía Seccional de Antioquia-Choco (4) Concejala del municipio de Briceño-Antioquia (1); Secretaría de Participación del Distrito de Medellín (3), Sistema de Bibliotecas Públicas Ciudadana del Distrito de Medellín (2)
- 48 funcionarixs representantes de entidades e instancias que integran el Consejo de Seguridad Publica de las Mujeres

Del **proyecto Violeta 127%**, de la meta de 140 personas **se llega a 178** estudiantes, docentes, profesionales y autoridades municipales. En detalle;

De 20 estudiantes de nivel secundaria, participaron 22 representantes estudiantiles: personerías, contralorías, de diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Medellín en los procesos formativos y de activismo.

De 10 docentes, profesionales y/o líderes, participaron 24 docentes, psicorientadoras, psicólogas, trabajadoras sociales, en las asesorías individuales y grupales para la formulación e implementación de propuestas.

De 110 mujeres y hombres que participan en distintos eventos planteados en el proyecto:

- 62 profesionales docentes, directivas y psicosociales de Instituciones de Educación pública participaron en foro violeta de prevención de violencias digitales y construcción de agenda del cibercuidado.
- 50 funcionarixs de Secretarías distritales de Mujer, Inclusión, Juventud, Paz, Gobierno, Salud, Educación, Defensoría, Contraloría, Policía Metropolitana, Personería, ICBF, INML, Fiscalía, participan en evento de socialización de la agenda del cibercuidado.

De 15 representantes de entidades que integran Mesa de Actualización de Manuales de Convivencia, se interactúa con periodicidad mensual con 20 representantes institucionales y organizativos.

Del **proyecto Confluencia, participaron en el año 270 personas**; 196 mujeres, lideresas, 31 representantes de la Fiscalía, Medicina Legal, Inspección de policía, Secretaría de Mujeres, Subsecretaría de Género, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión, Comisarias de Familia, Secretaría de Bienestar Social, Hospital, Policía Nacional, y 43 representantes de universidades, observatorios, fundaciones, corporaciones, entidades públicas, y ONU Mujeres en el 2025, del total de 617 personas de los 3 años en Medellín y Barbosa.

En aspectos cualitativos el proyecto SiempreVivas; mujeres aliadas por un activismo saludable, genera tejido social, empoderamiento y participación de mujeres jóvenes y de mediana edad para liderazgos y activismo saludable; con la alianza feminista para el cuidado de las mujeres con 26

integrantes, de 20 organizaciones, universidades y procesos independientes⁷ del Valle de Aburrá, quienes cualifican conocimientos, capacidades, metodologías, y acciones de incidencia para el cuidado de la vida y la salud en sus liderazgos, organizaciones y territorios.

A partir de tres ejes; gestión de conocimiento, entornos protectores, y movilización e incidencia, **posicionan en conjunto con el equipo de profesionales internas y externas de la CMQC** pensamiento crítico frente a la ampliación de enfoques para la salud y la protección, fortalecimiento de entornos protectores para las mujeres defensoras de derechos humanos, y movilización de opinión pública con narrativas que encarnan sus propias experiencias y propuestas. mediante los múltiples espacios de encuentro, conversación, y exigibilidad para la vivencia e inclusión del cuidado feminista en los liderazgos. Entre otras, se destaca:

- **Kit de cuidado individual y colectivo para las lideresas:** termómetro del cuidado *que indica las señales de alerta y “buenas prácticas” en cada una de las dimensiones de la salud*; serie de siete podcast *con meditación para cada día de la semana*, receta aromática *para serenidad emocional*, y un juego de riesgos y *afrontamiento individual y colectivo frente a las afectaciones derivadas del ejercicio de los liderazgos diseñado de forma colaborativa a través del makerspace*; y un video clip *que promueve prácticas de cuidado a la salud física y psicosocial*.
- **Conversatorios íntimo cuidador sobre violencias de género** con los Colectivos de Capoeira de Medellín.
- **Carrusel con experiencias de cuidado holístico** en Foro CuiDandome CuiDandome
- **Consejo de redacción para co-creación comunicativa** de contenidos de Campaña
- **Incidencia permanente en la Mesa Territorial de Garantías para Defensoras y la Subcomisión de Mujer y Género del Programa Integral de Garantías para Mujeres defensoras – PIGM-**, liderada por la Defensoría del Pueblo;
- **Articulación permanente con el Proceso Social de Garantías en el departamento de Antioquia.**
- **Interlocución y participación en reuniones y grupo focal en la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado y el Sistema Departamental de Cuidado en Antioquia.**
- **Sinergia permanente con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Derechos Humanos** para complementar la apuesta incidente por el cuidado holístico a los liderazgos, mediar en la articulación con organizaciones y lideresas de Antioquia en la búsqueda de avanzar **hacia una sociedad cuidadora** propuesta en el plan de Gobierno Nacional 2022-2026.
- **Acciones públicas y movilizaciones para el cuidado a la vida y la salud, y a la memoria y la verdad** en contexto del anuncio de la Justicia Especial para la Paz y el hallazgo de los primeros restos óseos en La Escombrera, después de décadas de desconocer y negar la magnitud del sufrimiento que han atravesado las lideresas en su incansable lucha por la búsqueda de la verdad.

La construcción plural, diversa, conjunta y dialogada en sentido horizontal con organizaciones y lideresas lesbianas, indígenas, heterosexuales, de procedencia rural y urbana nos deja un nuevo código de interacción con ellas; vigorizar la confianza colectiva, atender oportunamente los conflictos y tensiones propios del trabajo grupal, priorizar la complementariedad entre la Corporación y las

• ⁷ Asociación Tejido Mujer Indígena de Antioquia ATEMIKA, Corporación Cultural Robledo Venga Parchemos, Corporación Amiga Joven, Colectiva Las Hijas de Débora, Corporación Mangle, Colectiva Cuidarte, Colectiva Seamos Muchas, Colectiva Tejedoras, Colectiva Piel Adentro, Corporación Primavera, Colectiva Yemaya Feminista, Cabildo Chibcariwack, Docente de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Tecnológico de Antioquia, Asociación Sindicato de Educadores de Antioquia ASDEM, Sistema de Bibliotecas Pública Medellín, Lideresas Independientes.

organizaciones que confluyen y la corresponsabilidad individual para la sostenibilidad de los procesos más allá de la financiación y duración de los proyectos.

Se pasa del empoderamiento al fortalecimiento de capacidades y alianzas para el autocuidado, autoprotección, cuidado colectivo y organizacional, hacia un siguiente eslabón de alianza para la incidencia y creación de entornos protectores y políticas de activismo saludable en organizaciones. Llegando a revelar una nueva fase por explorar para la construcción conceptual sobre el **activismo saludable; la fuerza de lo intercultural y ecofeminista como nueva frontera que reta a la Corporación a ampliar enfoque y acción.**

En la interacción con funcionariado de distintas dependencias se presentan análisis de los ajustes que requieren los programas para protección y cuidado de las defensoras, promoción de alternativas movilizadas desde los ejercicios de educomunicación, y futuros acuerdos de voluntades para articular algunas acciones orientadas a apoyar el empoderamiento de las mujeres y la visibilización de las violencias basadas en género (VBG).

El **proyecto Violeta se Empodera y en las Redes no Enreda en su tercera Fase**, aporta a la promoción de la igualdad de género y los derechos de la niñez y juventud en instituciones educativas y organizaciones comunitarias, dando respuesta parcial a una problemática social y de género urgente y poco abordada en la institucionalidad pública de Medellín y Antioquia, adaptándose con nuevas herramientas y dispositivos del activismo, la narrativa textil, comunicativa y tecnológica. Se demuestra en la Evaluación Externa realizada por consultora feminista externa los nuevos **avances en la promoción del cibercuidado y la prevención de violencias de género en entornos digitales** donde estudiantes, docentes y profesionales identifican aspectos para la prevención y denuncia de estas violencias. Asimismo, alianzas con instituciones educativas, universidades y entidades públicas, generando acciones de incidencia, sensibilización y movilización social, al punto que es **posicionado en el Consejo de Seguridad Pública la demanda de incluir en la gestión de la Secretaría de Mujeres de Medellín lineamientos para la prevención y atención de las violencias digitales**. No obstante, se identificaron desafíos relacionados con la participación sostenida de algunas instituciones titulares de obligación, así como con los tiempos de articulación institucional y convocatoria de nuevas participantes. En este sentido, **queda el desafío de fortalecer la corresponsabilidad institucional, ampliar la cobertura territorial y asegurar la incorporación de las metodologías y aprendizajes del proceso en políticas públicas, programas educativos y estrategias permanentes de prevención de violencias digitales.**

De este proceso se destaca:

- **“Herramienta diagnóstica frente a las Violencias de Género en Entornos Digitales Escolares”**, para “Dotar a las Instituciones Educativas con un instrumento que les permita generar un diagnóstico integral sobre las acciones de Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento de las Violencias Basadas en Género en Entornos Digitales que se implementan en la Escuela”.
- Metodología **“Digitalmente consientes”**, cuyo objetivo es realizar acciones de sensibilización sobre riesgos y violencias digitales a usuarias-os de Biblioteca y estudiantes de las Instituciones Educativas.
- **Violentómetro Digital en narrativa textil.**
- **“Expedición Violeta, hacia el corazón de las Violencias Digitales en las IES”**
- **Conversatorio** sobre las diversas formas de violencia en redes sociales denominado **“Tic-Tocados”**

- **“Memorias Violeta”**, posibilitando descanso y conexión con el cuerpo y el ser físico y digital a través de diferentes técnicas holísticas adaptadas.
- **Podcast “Voces Violetas”**
- Participación permanente con **diálogos incidentes en la Mesa de Actualización de Manuales de Convivencia**, en colaboración y cocreación con diversas entidades públicas como la Secretaría de las Mujeres, la Gerencia de Diversidades, Supervisión Educativa, Programa Escuela Entorno Protector, Programa Aprendamos Juntos de USAID.

El **proyecto Confluencia evidencia** en la Evaluación Externa realizada por la firma Cifras y Conceptos **logros en la ampliación de coberturas, el fortalecimiento de capacidades organizativas y de incidencia de las mujeres** —especialmente en escenarios como la formulación de planes de desarrollo—, así como en la **consolidación de procesos locales con alto nivel de activismo y apropiación política, como el caso de Barbosa**. Se destacan avances en: **escucha y espacios de diálogos más horizontales de las lideresas organizadas e independiente con la institucionalidad** por efecto de visibilizar comunicativamente en calle las violencias sexuales y feminicidas, **sentipensar el cuerpo para sanar, historizar y politizar**.

No obstante, **persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad de la participación — particularmente de mujeres jóvenes—**, la necesidad de mayores esfuerzos de convocatoria y nivelación de capacidades, así como dificultades operativas derivadas de la rotación del equipo y ajustes metodológicos constantes. A esto se suman barreras estructurales en el acceso a la justicia y la persistencia del continuum de violencias, que evidencian limitaciones institucionales para una atención efectiva con enfoque de género. En este sentido, **el proyecto deja como reto central fortalecer la exigibilidad, el seguimiento a compromisos institucionales y la asignación de recursos, para avanzar hacia transformaciones más estructurales en la garantía de los derechos de las mujeres**.

Deja una riqueza metodológica para planear y desarrollar nuevos procesos formativos de prevención de violencias contras mujeres adultas, contra las niñas y jóvenes, procesos psicosociales y de memoria a través del arte y la sanación de daños emergentes por violencias machistas en el marco del conflicto armado.

Por último, se reconoce como logro el **giro que tuvo el Informe sobre la vulneración de los DDHH de las mujeres, a la posibilidad de hacer una evaluación sobre el impacto que las 21 versiones realizadas**. Se enfatiza en la importancia de hacerle seguimiento a los compromisos en que se quedaron con ciertas instituciones, en exigir que se cumplan las medidas y normatividad existente en términos de prevención y atención de violencias contra las mujeres, en fortalecer estrategias preventivas que se apoyen en campañas de comunicación, disponer de mayor recurso humano para la atención y exigir además la regulación e implementación de la política pública para las mujeres, subrayando que estas exigencias también pueden ser llevadas al PDT a través de la incidencia política, para que desde allí se otorguen recursos y efectivamente sea posible el desarrollo de ciertas acciones afirmativas.

En sentido global, **se aporta al posicionamiento educomunicativo para la promoción de derechos, prevención de violencias, cibercuidado, y generación de entornos protectores a través de tres**

campañas: 1. *Sentir, Saber, Hacer frente a las Violencias Machistas*; 2. *Me conecto con el cibercuidado*; y 3. *CuiDándome CuiDándonos. Aliadas*.

La primera avanza en la apuesta de incidir en 3 aspectos que fundamentales para la prevención y atención a las violencias machistas: la identificación, el acompañamiento feminista y el acceso a justicia con enfoque de género. La segunda; promueve el cibercuidado como práctica política y colectiva, destacándose la capacidad de la campaña para conectar emocionalmente con las audiencias, visibilizar diversas formas de violencias digitales y fomentar la participación de comunidades, juventudes y ciberactivistas en la defensa de los derechos digitales de mujeres y niñas.

Por su parte, la tercera campaña moviliza acciones desde las integrantes de la alianza para el fortalecimiento de entornos protectores en y para las mujeres defensoras de derechos. Estas estrategias se dinamizan en acciones de calle y en las redes sociodigitales de modo directo con seguidorxs y por pauta comercial, con un alcance de **52.313 personas**, -10.150 en *Instagram*, 42.163 en *Facebook*-.

Esto último, consolida un enfoque pedagógico que articula tecnología, derechos humanos y perspectiva feminista mediante contenidos audiovisuales, radiales y sonoros. No obstante, persisten desafíos relacionados con la profundización del alcance territorial, la sostenibilidad de las acciones de movilización digital y el fortalecimiento de procesos formativos continuos. En este sentido, se recomienda ampliar las estrategias de apropiación comunitaria, fortalecer alianzas institucionales y educativas, y profundizar en metodologías participativas que consoliden redes de prevención y acción frente a las violencias digitales.

2.1.2. Programa de Poder Político y Ciudadanía Plena de las Mujeres.

Se avanzó en el resultado programático definido en el PEI, a saber: “Las mujeres adultas y jóvenes en su diversidad con actoras políticas construyen poder político colectivo con una voz pública incidente y ejercen su ciudadanía plena desde el posicionamiento, la inclusión, el seguimiento y la exigibilidad de sus derechos y sus propuestas en escenarios de participación, de decisión política y de políticas públicas que aporten al cierre de brechas de género, desigualdad e inequidad”.

Para avanzar en este resultado, durante el 2025 el programa implementó los siguientes procesos:

- Seguimiento al estado de las políticas públicas para las mujeres en Pueblorrico, Apartadó, Necoclí, El Bagre.
- Formación-acción “Desde las raíces: las mujeres imaginamos y construimos la paz territorial en Antioquia” con lideresas de la región Urabá, Magdalena Medio y Bajo Cauca.
- Seguimiento, control social, incidencia y exigibilidad para la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz con lideresas de la región Urabá y Magdalena Medio.
- Formación-acción “Recentrar el cuidado y autocuidado en las mujeres Defensoras de Derechos Humanos” con lideresas de la región Urabá y Magdalena Medio.
- Pedagogización de los hallazgos y recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad, con énfasis en el tomo “Mi cuerpo es la verdad” en la región Urabá.
- Investigación sobre el estado de implementación de políticas nacionales relativas a los derechos para las mujeres rurales de Antioquia en responsabilidad del Ministerio de agricultura y avance en la construcción de la Agenda Ciudadana de Mujeres para la incidencia

en el contexto político-electoral 2026 y en la construcción del plan de desarrollo nacional (2026-2030).

- Sistematizaciones-evaluaciones de las experiencias de organizaciones de la sociedad civil y de la CMQC en la implementación de estrategias para la promoción y el fortalecimiento del poder político, con énfasis en la participación político-electoral de las mujeres y construcción de rutas estratégicas para el accionar articulado en el contexto electoral del 2026 y 2027.
- Diálogos interinstitucionales con organizaciones de la sociedad civil del orden local, regional y nacional para la construcción e implementación conjunta de planes de incidencia social y política en el contexto electoral 2026 y en la construcción del plan nacional de desarrollo.

Logros:

- Se fortaleció la construcción de un sujeto político colectivo de mujeres que incide activamente en el posicionamiento de sus propuestas, necesidades e intereses en escenarios de poder y toma de decisiones, así como en la exigibilidad de sus derechos ante titulares de obligación. Este logro fue posible gracias a la implementación de estrategias desarrolladas por la Corporación, sustentadas en su amplia trayectoria de trabajo con mujeres en los territorios. Dicha experiencia ha permitido consolidar aprendizajes, reconocer avances y desafíos, e innovar en las formas de acompañamiento y acción colectiva, en permanente diálogo con las mujeres y sus procesos organizativos territoriales. En detalles las coberturas y procesos:
- 184 mujeres de 6 municipios (Fredonia, Apartadó, Pueblorrico, Briceño, Necoclí, El Bagre, Don Matías) participaron de jornadas formativas para el fortalecimiento de capacidades para realizar control social y exigibilidad a compromisos establecidos por los gobiernos locales 2024-2027 con énfasis en la incidencia en las asignaciones presupuestales para la vigencia 2025.
- 168 lideresas de 27 organizaciones en 5 municipios (Apartadó, Necoclí, El Bagre, Pueblorrico y Briceño) posicionan propuestas, exigencias, hallazgos y recomendaciones ante 14 titulares de obligación⁸, a partir de estudios realizados sobre el estado de las políticas públicas para las mujeres. La Corporación asesoró y acompañó la recolección de información, las reuniones de cabildo, la elaboración y radicación de derechos de petición y/o comunicados públicos y la participación en sesiones de debate de los consejos municipales.
- 39 lideresas del Magdalena Medio (15) y Urabá (24) cualificadas y que participaron del *Proceso de Seguimiento al Enfoque de Género en el Acuerdo de Paz*, realizaron acciones de incidencia y posicionaron sus intereses, desde los informes técnico-políticos elaborados en cada región; ante 14 instancias⁹, a partir de los hallazgos y recomendaciones.

⁸ Algunos titulares de obligación fueron: alcaldes, profesionales responsables de la política pública, concejales/es, secretarías/os de despacho, autoridades de género, concejos municipales, comisiones legales para la equidad de la mujer.

⁹ En Magdalena Medio, 6 instancias: Titulares de obligación (Alcaldía y personería de Yondó), Secretaría de Gobierno de Puerto Nare, Secretaría de Salud de Puerto Berrío, Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación de Antioquia, Coordinadora Nacional del Programa Integral de Garantías Humanos (PIG Mujeres) del Ministerio del Interior.

En Urabá, 8 instancias: Un evento de Participación Política y Ciudadana en articulación con dos Organizaciones sociales, el Instituto Popular de Capacitación y la Red Sembrando Paz; dos entidades de responsabilidad como el Instituto Kroc y la Misión de Verificación ONU; cuatro titulares de obligación; Agencia Nacional de tierra ANT, Unidad de Restitución de Tierras URT, Agencia de Renovación del Territorio ART, Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO y autoridad de género de Apartadó.

- 378 personas (297 mujeres, 81 hombres de los cuales 112 son jóvenes) fueron sensibilizados respecto de las reflexiones, hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, con énfasis en el tomo “Mi Cuerpo es la Verdad”. El 52,9% a través de cartas-compromiso expresaron opiniones y propuestas que evidencian comprensiones amplias de lo que significa garantizar la no repetición del conflicto armado y establecen compromisos relacionados con: a) la verdad y la memoria; b) la transformación cultural; c) la transformación estructural; d) promoción y garantía de mecanismos institucionales.
- La coherencia, pertinencia y eficacia de las estrategias de intervención formuladas e implementadas en el marco de los proyectos, aspecto que fue reconocido también en la evaluación externa de uno de ellos. Como fortaleza destacada, se evidenció un salto cualitativo entre los procesos de formación y la actoría política de las participantes, lo que permitió la aplicación inmediata de los aprendizajes en escenarios políticos reales.
- La capacidad de traducir agendas ciudadanas en propuestas de incidencia, logrando la reactivación de políticas locales y/o la asignación de presupuestos para su implementación.
- En algunos municipios más que en otros, como Apartadó, El Bagre, Don Matías, Necoclí, Pueblorrico, Medellín, las mujeres junto con la Corporación, son reconocidas por la institucionalidad como sujetos políticos activos críticos y propositivos, siendo convocadas a participar de espacios, procesos, conversaciones.
- Se consolida el fortalecimiento del trabajo colectivo y en red mediante el desarrollo de un proceso de sistematización y evaluación participativa sobre las estrategias implementadas para la promoción y el fortalecimiento del poder político de las mujeres y la elaboración de una ruta estratégica para el trabajo futuro, en el que se articularon tres organizaciones de la sociedad civil —Corporación Conciudadanía, Corporación Región y la Asociación de Mujeres del Oriente—, quienes pusieron a disposición sus estrategias institucionales para su análisis y aprendizaje conjunto. Este proceso fue participativo y recoge la voz no solo de las organizaciones sino también de 81 mujeres lideresas políticas del departamento.
- Se consolida una base analítica y metodológica integral para el estudio de las políticas del Ministerio de Agricultura (siendo la primera vez que la Corporación realiza una investigación de una Política Nacional en esta materia) dirigidas a mujeres rurales, mediante la articulación de fuentes secundarias y primarias. A través de la elaboración y aplicación de una matriz de marco conceptual, se sistematizaron y analizaron documentos académicos, normativos e institucionales, lo que permitió comprender el contexto, identificar enfoques y reconocer vacíos en su implementación. Este ejercicio se complementó con la recolección de información primaria mediante 11 entrevistas semiestructuradas a 19 personas vinculadas a entidades responsables de la política pública, así como con la realización de 4 grupos focales en tres regiones priorizadas de Antioquia —Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio—, con la participación de 44 mujeres rurales (5 jóvenes) de 16 municipios, garantizando una representación diversa. La información obtenida permitió identificar patrones, avances y desafíos desde una perspectiva institucional y territorial, siendo esta la base para avanzar en la construcción de una Agenda Ciudadana de Mujeres para la incidencia en el contexto político-electoral y en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.
- Creación de 7 espacios de encuentro, 3 de ellos departamentales, para el intercambio de conocimientos, experiencias y reflexiones sobre temas como: participación política con sensibilidad de género, construcción y fortalecimiento del poder político de las mujeres: políticas públicas para las mujeres, participación y representación política, violencias contra las mujeres en políticas, estrategias de incidencia política y exigibilidad de derechos, violencias contra las mujeres en política, comunicación política con enfoque de género, estrategias y

acciones de autocuidado y cuidado colectivo para las lideresas políticas, participación, incidencia y exigibilidad en procesos de restitución de tierras, elaboración de propuesta para la incidencia, impactos del conflicto armado en la participación política de las mujeres y las mujeres como constructoras de paz, diseño e implementación de políticas públicas inclusivas y equitativas.

- Además de la agenda temática que se ha movilizado, se logra avanzar en la diversificación de las participantes, incorporando nuevos liderazgos o liderazgos emergentes, y con una intención clara de articular a las mujeres jóvenes. Para ello se ha apostado por la renovación de metodologías experienciales, y la apuesta por redefinir la apuesta estética del programa a través de la imagen como narrativa política, avanzando en la construcción de una identidad gráfica y visual del programa con mayor connotación política.

Dificultades:

- Hay procesos que no se logran sostener en el tiempo como consecuencia de los agotamientos físicos y emocionales de las mujeres lideresas y la desmotivación que en ellas produce la reactivación del conflicto armado en su territorio.
- En el ámbito familiar se mantienen barreras culturales y simbólicas que restringen la participación política de las mujeres. La falta de reconocimiento de su liderazgo, el escaso apoyo al ejercicio de roles públicos y la persistencia de mandatos de género centrados en el cuidado y la vida doméstica reducen su disponibilidad y libertad para participar activamente en procesos políticos y comunitarios.
- Lograr siempre una adecuada sincronización entre la planeación estratégica y operativa del programa, los tiempos, gestiones y requerimientos administrativos de las agencias de cooperación, y las dinámicas del contexto sociopolítico —marcado por coyunturas políticas y ciclos de la gestión pública y la planeación del desarrollo—, y las capacidades y/o eventuales que suceden a las integrantes del equipo.

Retos:

- Realizar lecturas contextuales más finas para identificar qué acciones políticas son posibles y pertinentes para cada territorio, considerando factores sociopolíticos como: los proyectos políticos de los gobiernos locales, condiciones de seguridad y orden público.
- Si bien hay capacidad para adecuar los procesos y/o actividades a las posibilidades territoriales, se requiere mayor adaptación de tiempos/frecuencias de las jornadas con las mujeres según sus realidades y necesidades derivadas de sus labores productivas y de cuidados.
- Sostener y profundizar la renovación de las poblaciones participantes lograda en el 2025, incorporando a las juventudes no solo en términos cuantitativos, sino mediante el diseño e implementación de metodologías y propuestas pedagógicas pertinentes que favorezcan su apropiación, participación activa y construcción de identidad con los procesos promovidos.
- Consolidar la comunicación como una estrategia central de incidencia, capaz de articular procesos de sensibilización, movilización y posicionamiento político.

Aprendizajes:

- Articulación interinstitucional con otras organizaciones de la sociedad civil y, en ocasiones, la institucionalidad pública, aunando experiencias y experticias temáticas, trayectorias de trabajo político, realizando intercambios metodológicos que devienen en el aprender nuevas

maneras del hacer, y aumentando coberturas poblacionales y territoriales que permiten conocer nuevos liderazgos.

- Los procesos de fortalecimiento y promoción de la participación política de las mujeres requieren siempre de estar acompañados de acciones colectivas de cuidado que aporten a la cohesión interna de los grupos y su capacidad de acción política, que generen ambientes de confianza, respeto y solidaridad y les permita enfrentar las violencias estructurales (machismo, racismo, extractivismo, pobreza), priorizando su vida y bien-estar.

Campañas comunicacionales:

Sin olvido, sin miedo. Mujeres en defensa, cuidado y protección de la vida: socializa y pedagogiza los hallazgos y recomendaciones del tomo “Mi cuerpo es la verdad” del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y visibiliza el trabajo que realizan las lideresas en la promoción de los derechos humanos y la importancia de su cuidado. En línea, la campaña llegó a 469.166 personas entre visualizaciones e interacciones. La Campaña, se estructuró en lo conceptual en términos de tres ideas fuerza, identificadas en los contenidos de “Mi cuerpo es la Verdad”: Qué pasó?, ¿Por qué nos pasó? ¿Qué pasó con lo que nos pasó? y concebida en articulación con el proceso “Cuidado y autocuidado de las Defensoras de Derechos Humanos” ya antes referida en AG, con relación a la visibilización y reconocimiento de las defensoras, como posibilidad de mantener la voz de quienes ya no la tienen y en directa relación con el capítulo de hallazgos y recomendaciones de (CEV). Durante la campaña se posicionaron contenidos claves como el llamado a no olvidar las experiencias de más de 10.000 víctimas, bajo el lema “No olvidar para no repetir”. Se reconoció la violencia basada en género como eje estructural del conflicto, sostenida por lógicas patriarcales. Se afirmó que los cuerpos violentados pueden convertirse en territorios de verdad y justicia. Se resaltó la agencia de las mujeres en procesos de resistencia y construcción de paz. Finalmente, se denunció la indiferencia e ineficiencia institucional, que perpetúa las violencias y limita el acceso a justicia y reparación. En redes sociales de la Corporación, la campaña tuvo un total de 462.711 visualizaciones y 6.455 interacciones.

De lo legal a lo real. Políticas Públicas con Nosotras, con Sentido: su objetivo principal fue visibilizar los hallazgos y las recomendaciones derivadas de los estudios realizados sobre el estado de las Políticas Públicas para las Mujeres en cuatro municipios de Antioquia, sensibilizando sobre su importancia para el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos para las mujeres; especialmente dirigida a: la institucionalidad pública de Apartadó, Necoclí, El Bagre y Pueblorrico; a las mujeres participantes de los procesos en estos municipios y a la ciudadanía en general interesada en esta temática. Se realizaron videos tipo reel, afiches, folletos y se produjo contenido digital al cual se accede a través de códigos QR.

2.4. Retos y Dificultades para la Gestión Programática

Aunque de algún modo ya se han desarrollado, se requiere avanzar en la protocolización de los cargos y apoyos necesarios para la implementación de las apuestas programáticas, incorporando funciones clave como la gestión metodológica, la formulación de proyectos, la actualización de bases de datos y la producción de informes de cobertura. De manera complementaria, resulta prioritario actualizar y unificar el sistema de planeación, monitoreo, evaluación y aprendizaje (PMEA), en coherencia con el contexto actual y aprovechando las herramientas y posibilidades que ofrecen las tecnologías basadas en inteligencia artificial.

Se ha dicho que la Corporación enfrenta una alta rotación de personal, lo que dificulta la consolidación del acumulado institucional y aumenta la carga operativa y emocional de las coordinadoras de programa. Esta situación exige procesos permanentes de acople y transferencia de conocimiento, generando desgaste y afectando la sincronización y continuidad de los procesos acompañados.

Asimismo, los tiempos, concertaciones y diálogos requeridos para la definición de horizontes, apuestas y formulaciones estratégicas con las distintas instancias de las copartes representan un desafío significativo. Estos procesos implican articulaciones complejas, como la interlocución con enlaces y espacios de decisión, incluyendo la asamblea de Mugarik Gabe, lo que demanda una inversión considerable de tiempo y capacidades políticas y técnicas.

La formulación de proyectos, por su parte, exige cubrir múltiples niveles y etapas que requieren un conocimiento profundo de los antecedentes, procesos y proyecciones de las apuestas de las copartes. Esto incluye el análisis y concertación de líneas estratégicas y componentes comunes; la construcción de matrices de problemas y de planificación; la conformación y orientación de apoyos técnicos para el acople y la escritura de contenidos; la elaboración de formularios en diálogo con antecedentes, evaluaciones y lineamientos institucionales e interinstitucionales; así como la gestión de avales y tiempos asociados a las relaciones públicas.

Es importante destacar que todas estas acciones se desarrollan de manera simultánea con la gestión y monitoreo de procesos en curso, la elaboración de informes, la representación político-pública, la coordinación de equipos y la orientación de la producción de conocimiento y de la gestión comunicativa. En este marco, se hace necesaria una mayor articulación, análisis, y decisiones que faciliten la coherencia, eficiencia y sostenibilidad de los procesos de formulación de proyectos.

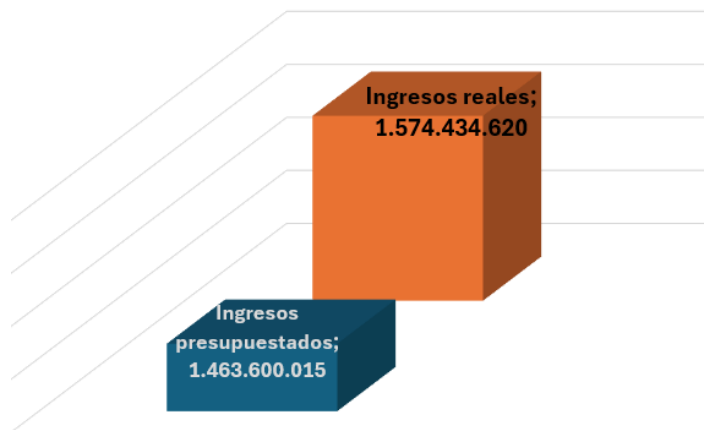
3. Gestión financiera:

Durante el año se mantienen los procesos administrativos, el cumplimiento, la organización y el control del flujo de caja, se tomaron decisiones acordes a las posibilidades y la realidad económica de la corporación, se optimizan recursos, se disminuye el déficit proyectado, logrando liquidez para garantizar el cierre de la operación y cubrir las obligaciones del periodo.

A continuación, se muestra el comportamiento y las fuentes de los ingresos, el estado de la situación financiera (balance general y estados de resultados), correspondiente al año gravable 2025.

3.1. Presupuesto de ingresos aprobado vs presupuesto ejecutado

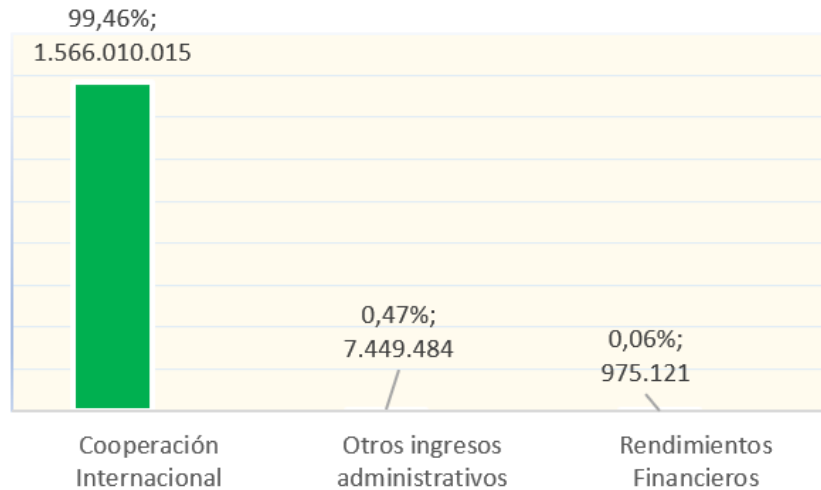
CMQC - INGRESOS 2025



Como se observa en la gráfica los ingresos reales vs los ingresos presupuestados muestran un aumento por \$110,8 millones, lo que equivalente a 7,57%, esto fue posible por la gestión y aprobación de nuevos proyectos.

3.1.1. Principales fuentes de financiación

CMQC - FUENTES DE INGRESOS 2025

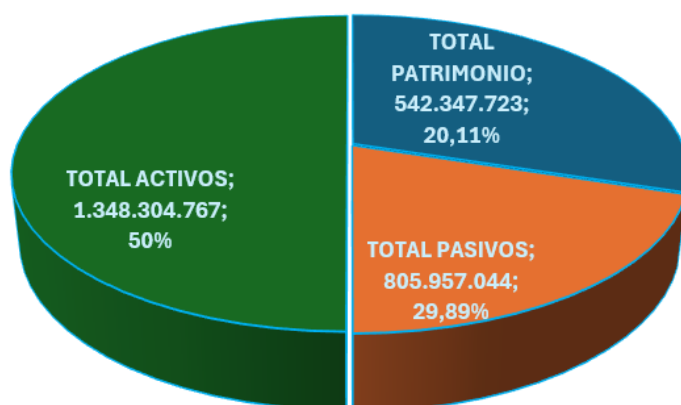


Los ingresos de la corporación durante el año 2025, están representados en un 99,46% por la cooperación internacional como su fuente de ingreso principal, esto denota una situación de alto riesgo en su estabilidad financiera a mediano plazo, dado los desafíos que enfrenta hoy día la cooperación y el contexto en general ya conocido, (nuevos retos globales, priorización de otras problemáticas y ubicaciones geográficas, suspensión de ayudas, el sector público como competencia, etc.); se hace necesario entonces, ampliar capacidad instalada y articulaciones, para hacer gestión, atender múltiples convocatorias, invitaciones, y emprender actividades secundarias que diversifiquen

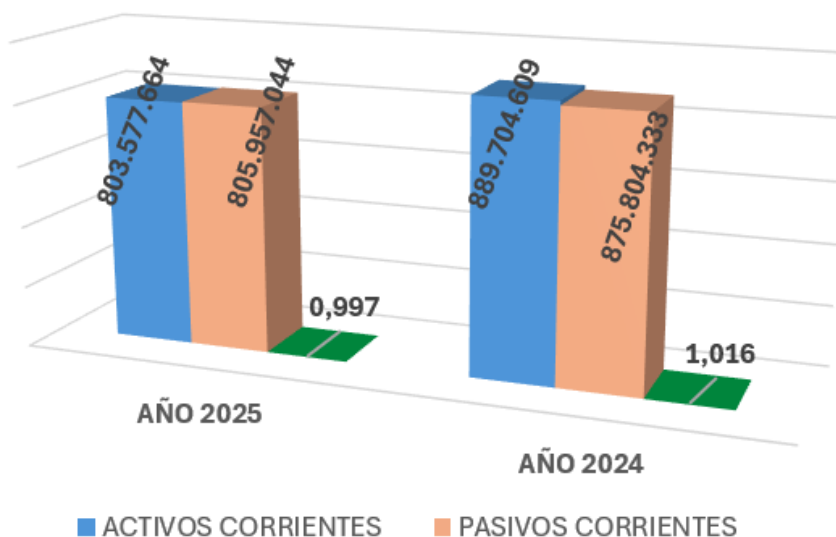
ingresos, con miras a minimizar la vulnerabilidad económica y garantizar la sostenibilidad política a largo plazo.

3.2. Estado de la situación financiera / Balance general

CMQC - BALANCE GENERAL 2025

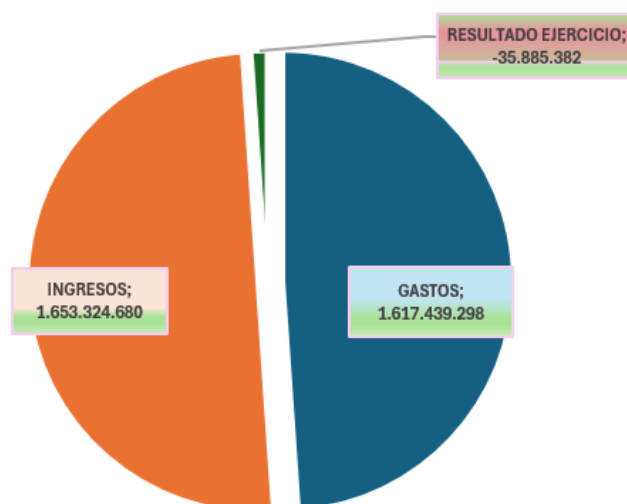


CMQC - INDICE DE LIQUIDEZ 2025



El balance general permite calcular algunos indicadores financieros, al cierre del 2025, se observa un déficit ligero de liquidez; esto sugiere que, aunque está muy cerca del equilibrio (1,0), la corporación puede enfrentar problemas de liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

CMQC - ESTADO DE RESULTADOS 2025



El resultado del ejercicio arroja un déficit por valor de -35,8 millones; es de anotar, que el presupuesto del año 2025 aprobado por asamblea proyectaba un déficit de -192 millones, al final se logra una disminución de este, en un -81,35%, lo que denota una gestión con austeridad y manejo eficiente de los recursos, el déficit se da por gastos administrativos que no logran ser cubiertos por el rubro de funcionamiento de los proyectos.

3.3. Cumplimiento con la rendición de cuentas, obligaciones legales, tributarias, laborales.

Se da cumplimiento de obligaciones legales, laborales, tributarias, fiscales, comerciales, con empleadas, entes estatales, proveedores y contratistas.

Se cumple con rendición de cuentas, informes financieros y administrativos.

Se avanza en la implementación de las recomendaciones dadas por las auditorías de proyectos y revisoría fiscal, la cual es permanente.

Se da cumplimiento en un 100% con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, manteniendo un enfoque diferenciador en pro de la protección, autocuidado y el cuidado mutuo por un activismo saludable de quienes integran la corporación.

3.4. Retos y dificultades de la Gestión Financiera

- Aportar a la estructuración de un plan colectivo de recaudación de fondos para la autosostenibilidad financiera, que garantice el fortalecimiento institucional, y el desarrollo de las apuestas misionales.

- No cubrir el 100% de presupuesto para el personal administrativo, de coordinación, dirección, y gastos de funcionamiento.
- No disponer de mayor presupuesto para la vinculación de mayor número de asistentes requeridas para la continuidad, posicionamiento de posturas políticas, memoria institucional, y aportes a informes de los proyectos.
- El tope de los porcentajes de partidas presupuestales (dado por las agencias de cooperación), no permite mayor asignación salarial, lo que se refleja en la desventaja competitiva para vinculación y permanencia de profesionales con mayor experticia y temáticas requeridas.
- Cubrir un 20% de aporte presupuestal con recursos propios para la co-financiación de los proyectos, siendo esta una institución sin ánimo de lucro.
- Muy pocos ingresos propios; hoy solo son por alquiler de oficina (Ruta Pacífica), y otros no representativos por alquiler de auditorio y venta de servicios.
- Implementar sistema para el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, que permita arrojar información mensual tanto para la toma de decisiones de las Coordinadoras, como de las asistentes de programa.
- Es urgente y necesario, resolver a nivel institucional y Corporativo, la integración del rol de representación legal, al funcionamiento cotidiano y al conjunto de los ejercicios que dan el contenido para actuar con conocimiento y a plenitud, lo que implica que este rol se ejerza directamente desde las codirecciones de la dirección colectiva y no de manera escindida como viene operando.
- Las exigencias de los financiadores, cada vez mayores para la formulación y rendición de cuentas.
- A la luz de los compromisos establecidos con las mujeres en los planes de desarrollo de los municipios, donde acompañamos procesos de elaboración de Agendas e incidencia política, en el programa Poder Político y Ciudadanía Plena se hace mapeo identificando posibilidades para la venta de servicios relacionada con: elaboración/actualización de políticas públicas, elaboración de PIO, asesorías en TEG, entre otras. Estaría pendiente revisar qué de allí se puede comenzar a movilizar. ¿Quién lo asumiría?
- Para venta de servicios, se han formulado propuestas sin que hasta la fecha tengan aprobación. Se destaca la Casa SiempreVivas y Estancias Temporales Lunas como opciones. Las cuales han sido presentadas dentro de las propuestas.

Reconocimientos y gratitudes

Finalizamos recordando que la travesía del transformar feminista sigue siendo camino de aprender a ver y valorar lo invisible. Está hecha de convicciones, tiempos, compromiso, imaginación, mística, y dedicación de muchas mujeres que han puesto piel, sensibilidad, conocimiento, experiencia, y altruismo.

Mucho de esta memoria contiene aprendizajes de quienes están hoy, de quienes las precedieron, y de quienes vendrán.

Por ello nuestra gratitud a:

Al equipo interno y externo de la Corporación para la vida Mujeres que Crean: Equipo Administrativo: Cristina Zapata, Mallerly Durango, Rubiela Vargas, Yenny Diosa, Natalia Peláez García, Camila Cano Franco.

Equipo operativo: Sofia Bernal, Melissa García, María Alejandra Lozano, Manuela Orrego, Kerlly Gutiérrez, Silvia María García, Cenelly Rodríguez.

Junta Directiva: María Aracelly Berrio Amaya, Luisa García, Lina Castrillón, Manuela Avendaño

Revisora Fiscal: Evelyn Rodríguez.

A las profesionales colaboradoras externas, en las que destacamos; a Johana Londoño, Lorena Fernández, Patricia Uribe, Teresa Castro, Leonor Restrepo, Carolina Piedrahita, Valeria Carranza, Andrea García, Andrea Giraldo, Camila Bedoya, Andrea Madrid, Cindy Suaza, Laura Escobar, Sandra Rendón, Carol Rojas, Alba Gañan, Alisson Morales, Lina Mejía, Luz Mery Arias, y tantas con las que se hace magia en cada proceso.

Y un reconocimiento muy especial **a las mujeres que han hecho posible la gestión de nuestros proyectos** a nivel internacional, Ainitze Zabala, Mercedes Madrazo de Mugarik Gabe, y Laura Marcaida Larrauri e Iratxe Arteagoitia de Setem.

La Dirección Colectiva: Aracelly Berrio, Luisa Pineda, Elena Vides, Angélica Naranjo.